

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

938 VIAJES CAJASOL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de febrero de 2013 se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "VIAJES CAJASOL, S.A.", a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Sevilla, Plaza de Villasís, n.º 2, 5.ª planta, el próximo día 22 de marzo de 2013, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General de accionistas.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), e informe de gestión formulados por los administradores; y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los administradores durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Revisión de la situación económica y patrimonial de la compañía. Informe y propuestas del Consejo de Administración sobre las posibles medidas a adoptar, de conformidad con lo previsto en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital. Adopción de acuerdos, en su caso.

Cuarto.- Ratificación del nombramiento de las mercantiles "Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U." y "Gran Plaza, S.L." como miembros del Consejo de Administración de la sociedad, realizado por cooptación.

Quinto.- Cese de consejeros, en su caso.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa que los socios personas jurídicas deberán asistir por medio de representante legal o apoderado con carácter especial para esta Junta, debiendo acreditar para su asistencia su representación.

Asimismo, se informa a los accionistas que de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se informa a los accionistas que desde la convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 12 de febrero de 2013.- Mario Quintero Díaz de Mera, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130008477-1